

Declaración institucional del día internacional de la eliminación de la violencia de género

EL 25 de noviembre fue declarado Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1999, instando a gobiernos, organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil no en su conjunto a planificar y desenvolver acciones de sensibilización a respecto de la situación de violencia vivida por muchas mujeres

Desde un nivel conceptual las violencias machistas son todas aquellas formas de violencia que se dan en el contexto de una sociedad patriarcal, que otorga privilegios a los hombres por el hecho de ser hombres, restando en consecuencia derechos a las mujeres, dando así lugar a una diversidad de violencias y desigualdades: estructurales; económicas; psicológicas; sexuales; institucionales etc. En este marco, la noción de violencia de género hace referencia a toda aquella forma de violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo. Bajando a la definición dada por la Ley 11/2007, de 27 de julio, galega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género, la violencia de género sería "(...) cualquier acto violento o agresión, basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o privada".

Si bien es cierto que tenemos dado pasos adelante como sociedad para hacer visibles las violencias machistas, atendiendo a los datos de feminicidios cometidos en los últimos años tenemos que afirmar que queda mucho trabajo por hacer. Es, por lo tanto, imprescindible continuar el trabajo de forma coordinada, rompiendo el silencio y apostando por la sensibilización de la sociedad y la prevención, contribuyendo en la toma de conciencia sobre la magnitud de la violencia contra las mujeres, y las consecuencias que tiene en sus vidas y en la de sus hijas e hijos.

Desde el mes de marzo de 2020, año marcado por las terribles consecuencias de la pandemia mundial de COVID-19, tenemos que hacer referencia al impacto que la condición que las limitaciones tienen en las mujeres que están viviendo en condiciones de violencia, conviviendo con sus agresores.

Si bien es cierto que los datos indican un descenso no número de denuncias y también de las órdenes de protección no podemos caer en el error de pensar que la situación mejoró, la dramática realidad es que los agresores tienen controlada completamente a la víctima.

Los informes oficiales del primer semestre del año indican que hubo un incremento del 30% en las beneficiarias de ayudas económicas, que el número de consultas en el teléfono de atención a las víctimas se incrementó en un 35% e también que las consultas a los CIM aumentaron en un 16%. La mayoría de estas consultas tienen que ver con atención psicológica, acceso a recursos asistenciales y órdenes de protección.

Es clave aumentar los recursos disponibles para la atención a mujeres en situación de violencia de género, introducir las reformas necesarias que contribuyan a aumentar la

protección e que se favorezca una mayor agilidad en el acceso a recursos de apoyo y asistencia.

El impacto económico de esta crisis sanitaria tiene especial impacto en relación a las oportunidades de las mujeres víctimas de violencia de género, no debemos obviar que los sectores laborales más afectados por la crisis, el pequeño comercio, hostelería, restauración, cultura, formación o servicios socio-educativos, están especialmente feminizados, esto incrementa el riesgo de exclusión social, y supone una barrera, aún mayor, para las mujeres.

Desde la Diputación da Coruña queremos expresar lo siguiente:

Rechazamos de manera expresa y clara cualquier acto de violencia contra las mujeres en el marco de fomento de una cultura de igualdad y de respecto a la diversidad. Desde esta institución nos comprometemos a trabajar en incorporar la perspectiva de género de forma integral en todas las decisiones que se adopten.

Reafirmamos nuestro compromiso para continuar trabajando en la creación y dinamización de una red de entidades sensibles y comprometidas con la igualdad y la erradicación de la violencia de género, fomentando la creación de sinergias entre ellas, con la Diputación da Coruña, e con la sociedad en su conjunto.

Nos comprometemos a seguir avanzando en la introducción de la transversalidad de género de las políticas propias de esta institución.